Barranquilla D.E.I.P., julio de 2025

Doctora
MARÍA TERESA FERNANDEZ IGLESIAS
Secretaria General
Alcaldía Distrital de Barranquilla.

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **JESUS DAVD AGUILERA COGOLLO**, con CC. No. 1.140.876.882, para **LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION LABORAL DE LA RUTA DE EMPLEABILIDIAD DE LA OFICINA DE INCLUSION Y DESARROLLO PRODUCTIVO.**

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta secretaría, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **JESUS DAVD AGUILERA COGOLLO**, por valor total de **TRENTA Y SEIS MILLONES PESOS ML ($36.000.000).** No responsable de IVA

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **JESUS DAVD AGUILERA COGOLLO**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

RICHARD FERNANDEZ BARRAZA
Secretario Distrital de Desarrollo Económico
Alcaldia Distrito de Barranquilla
Proyecto: Valentina Quiñones